

Huichapan, Hidalgo a 20 de agosto de 2022

ING. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA
SINDICA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 62, 70, 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Extraordinaria**, se llevará a cabo el **lunes 22 de agosto del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, en el **Salón de Cabildos** de la Presidencia Municipal, de acuerdo con el siguiente Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Participación de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional quien solicita la autorización de la modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 20 de agosto de 2022

LIC. JANETTE ROJO RUFINO
REGIDORA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 62, 70, 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Extraordinaria**, se llevará a cabo el **lunes 22 de agosto del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, en el **Salón de Cabildos** de la Presidencia Municipal, de acuerdo con el siguiente Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Participación de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional quien solicita la autorización de la modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 20 de agosto de 2022

**C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA
REGIDORA MUNICIPAL
P R E S E N T E.**

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 62, 70, 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Extraordinaria**, se llevará a cabo el **lunes 22 de agosto del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, en el **Salón de Cabildos** de la Presidencia Municipal, de acuerdo con el siguiente Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Participación de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional quien solicita la autorización de la modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

**C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA**

Huichapan, Hidalgo a 20 de agosto de 2022

C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ
REGIDOR MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 62, 70, 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Extraordinaria**, se llevará a cabo el **lunes 22 de agosto del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, en el **Salón de Cabildos** de la Presidencia Municipal, de acuerdo con el siguiente Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Participación de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional quien solicita la autorización de la modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 20 de agosto de 2022

ING. LILIANA CRUZ CALLEJAS
REGIDORA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 62, 70, 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Extraordinaria**, se llevará a cabo el **lunes 22 de agosto del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, en el **Salón de Cabildos** de la Presidencia Municipal, de acuerdo con el siguiente Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Participación de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional quien solicita la autorización de la modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 20 de agosto de 2022

C. SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS
REGIDOR MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 62, 70, 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Extraordinaria**, se llevará a cabo el **lunes 22 de agosto del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, en el **Salón de Cabildos** de la Presidencia Municipal, de acuerdo con el siguiente Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Participación de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional quien solicita la autorización de la modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 20 de agosto de 2022

PROFRA. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO
REGIDORA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 62, 70, 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Extraordinaria**, se llevará a cabo el **lunes 22 de agosto del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, en el **Salón de Cabildos** de la Presidencia Municipal, de acuerdo con el siguiente Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Participación de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional quien solicita la autorización de la modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 20 de agosto de 2022

**D.C. ABUNDIO OLVERA HERNANDEZ
REGIDOR MUNICIPAL
P R E S E N T E.**

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 62, 70, 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Extraordinaria**, se llevará a cabo el **lunes 22 de agosto del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, en el **Salón de Cabildos** de la Presidencia Municipal, de acuerdo con el siguiente Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Participación de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional quien solicita la autorización de la modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

**C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA**

Huichapan, Hidalgo a 20 de agosto de 2022

C.D. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA
REGIDOR MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 62, 70, 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Extraordinaria**, se llevará a cabo el **lunes 22 de agosto del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, en el **Salón de Cabildos** de la Presidencia Municipal, de acuerdo con el siguiente Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Participación de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional quien solicita la autorización de la modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 20 de agosto de 2022

PROFRA. MARTHA MEZA RAMOS
REGIDORA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 62, 70, 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Extraordinaria**, se llevará a cabo el **lunes 22 de agosto del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, en el **Salón de Cabildos** de la Presidencia Municipal, de acuerdo con el siguiente Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Participación de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional quien solicita la autorización de la modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 20 de agosto de 2022

DR. CAROLINA GARCÍA TORRES
REGIDORA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 62, 70, 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Extraordinaria**, se llevará a cabo el **lunes 22 de agosto del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, en el **Salón de Cabildos** de la Presidencia Municipal, de acuerdo con el siguiente Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Participación de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional quien solicita la autorización de la modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 20 de agosto de 2022

LIC. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMIREZ
REGIDOR MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 62, 70, 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Extraordinaria**, se llevará a cabo el **lunes 22 de agosto del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, en el **Salón de Cabildos** de la Presidencia Municipal, de acuerdo con el siguiente Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Participación de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional quien solicita la autorización de la modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

Huichapan, Hidalgo a 20 de agosto de 2022

C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS
REGIDOR MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; artículos 62, 70, 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, me permito convocarle a la **Sesión** que, con carácter de **Extraordinaria**, se llevará a cabo el **lunes 22 de agosto del año en curso**, en punto de las **16:00 horas**, en el **Salón de Cabildos** de la Presidencia Municipal, de acuerdo con el siguiente Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Participación de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional quien solicita la autorización de la modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y no dudando contar con su puntual y valiosa presencia, me despido al tiempo de enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA